

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

ANO XLIX — N° 5600
EDICION. DE 8 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

LUNES, 3 DE MARZO DE 1958

Correo

Aviación

Salta

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 575078

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUNA
Ministro de Gobierno, J. e I. Pública
Dr. RAMON J. A. VASQUEZ
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO N° 4780
Director
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder evitar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a colecciónar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año "	1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- | | |
|--|----------|
| 1º.) Si ocupa menos de 1/4 página | \$ 21.00 |
| 2º.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página | " 36.00 |
| 3º.) De más de 1/2 y hasta 1 página | " 60.00 |
| 4º.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente: | |

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
Sucesos	\$ 45.00	\$ 3.00	\$ 60.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.00
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35 más el 50%	—	—	—
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS.

Nº 1101 — Solicitado por Rafael A. Del Carlo — Expediente Nº 100.736 — 593

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1102 — Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública — Provisión de un avión bimotor 593
 Nº 1087 — Consejo Nacional de Educación — Lic. Pública Nº 4 593
 Nº 1080 — Agua y Energía Eléctrica — Lic. P.º. Nº 57/58 593
 Nº 1079 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. P.º. Nº 414/58 593 al 594
 Nº 1078 — Ministerio de Comunicaciones — Licitación Pública, Adjudicación de 55 licencias de Radiodifusión 594
 Nº 1035 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Lic. P.º. 121 594

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 1104 — De doña Mercedes Figueroa de San Millán 594
 Nº 1100 — De don Felipe Ovejero 594
 Nº 1096 — De don Eligio Alemán y Delicia Jurado de Alemán 594
 Nº 1095 — De don José Cadena Barrau 594
 Nº 1084 — De doña Beatriz Vallejos de Avila 594
 Nº 1081 — De don Rafael Angel 594
 Nº 1074 — De doña Magdalena Jordán o Magdalena Giordani de Sachetti 594
 Nº 1043 — De don Brígido Arias y de doña Paula Delgad. de Arias 594
 Nº 1029 — De doña Victoria Sánchez de Baltazar o Victoria Sánchez de Flores 594
 Nº 1020 — De don Héctor Victoriano Chiostri 594
 Nº 1019 — De don Ricardo López 594
 Nº 1000 — De don Nicanor López 594
 Nº 992 — De Biornbak, María Julia López de 594
 Nº 991 — De Juan Francisco Aguirre 594
 Nº 988 — De Carlos Francisco Vera 594
 Nº 987 — De Angela Pineda de Doria 594
 Nº 982 — De Virginia Plaza de Carrasco 594
 Nº 948 — De Berta Elvira Mena de Peralta 594

REMATES JUDICIALES:

Nº 1088 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Alberto Villar vs. Miguel Bauab y Hnos. 594 al 595
 Nº 1086 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Moschetti y Cia. vs. Simón Choque 595
 Nº 1075 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero 595
 Nº 1069 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Monteros vs. José Manuel y Jorge Mario Cárdozo 595
 Nº 1064 — Por Raúl H. Lafourcade — Juicio: Banco de la Nación Argentina Sucursal Tartagal vs. Juan Miguel Tassier 595
 Nº 1063 — Por Raúl H. Lafourcade — Juicio: Banco de la Nación Argentina Sucursal Tartagal vs. Casanueva Hermanos Sociedad Com. Colectiva 595
 Nº 1039 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Robustiano Manero vs. Alberto Isidoro Toscano 595
 Nº 1038 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mignaqui y Cia. S. R. L. vs. Vientanoble S. R. L. y Humberto O. Rodríguez 595
 Nº 1023 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga 595 al 596
 Nº 1005 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Rivero Lucia Vargas de vs. Rivero Agustín 596
 Nº 964 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Lerma S. R. L. vs. Fernández Vietorto M. 596

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

		PAG. INAS
Nº 1106 — Antonio Mena vs. Miguel Roy	596
Nº 1094 — Trogliero Adolfo R. y Horacio F. Bravo Herrera vs. Vargas Eusebio González de	596
Nº 1091 — Barbieri Gualberto E. Jesús Maurín — Casa Herrera	596
Nº 1090 — Aserradero San Antonio S. R. L. vs. José Luis Correa y otros.	596

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 1105 — De Abel Flores.	596
---------------------------	-------	-----

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 1103 — Centro Empleados Aeronáutica Salta; para el d a 3 de marzo de 1958.	596
Nº 1098 — Alfr. do Gammino vende a Anuar Sadir y Francisca Argentina Botines.	597
Nº 1085 — Carlos Alberto García a Lucas Evangelista Tejerina.	597

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 1089 — Club Atlético Talleres— Embarcación, para el d a 1º de marzo.	597
Nº 1013 — Carbosal, Compañía Minera Sociedad Anónima.	597

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	597
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	597

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 1101 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DENOMINADA "DUCUS PRIMERA" EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES, PRESENTADA POR EL SEÑOR RAFAEL A. DEL CARLO, EN EXPEDIENTE Nº 100.736—S EL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 1957 A HORAS ONCE Y VEINTE MINUTOS.

La Autoridad Minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: "Se tomará como punto de referencia P. R. el punto de extracción de la muestra con que se manifestó el descubrimiento y de allí se miden 200 metros con az. mg. de 88°35' hasta P. P. ó punto de partida, luego se miden con ángulo interno de 100°28' 20", 150 mts. hasta 1; con 90° 1.400 metros, colocándose los mojones intermedios 2 y 3 a 500 mts. y 1.000 mts., respectivamente de 1, con esta medida se llega al mojón 7, luego se miden 500 metros con 90° hasta 6; 400 metros con 90 hasta 5; 100 metros con 90° hasta 4; luego 1.000 metros con 90° hasta 9, colocándose el mojón intermedio 8 a 500 metros del mojón 4 y finalmente con 90° 250 metros hasta P. P.— Quedan determinadas las pertenencias de esta mina por los mojones siguientes: PERTENENCIA 1: mojones 1, 2, 8 y 9.— PERTENENCIA 2: mojones 2, 3, 4 y 8 y PERTENENCIA 3: mojones 3, 7, 6 y 5 con una superficie de veinte hectáreas cada una.— III. Por tanto a V. S. pido: Ordene vuelva este expediente al Departamento Técnico a sus efectos. b) Ordene luego la publicación de edictos. c) Se notifique al señor Fiscal de Estado por ser fiscal de terreno. d) Oportunamente se impartan las instrucciones al perito que se designará y e) Se libre oficio al Juez de Paz, P. o S. de San Antonio de los Cobres, para que presida las operaciones de mensura y notifique a los propietarios de la mina Rosario, conlindante con la presente.— Salta, diciembre 4 d 1957.— Publíquese la presente petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir

oposiciones.— Notifíquese, repóngase y resérve se hasta su oportunidad.— Cutes.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Febrero 25 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 3, 12, 21|3|58.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1102 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA — OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS — LICITACION PUBLICA.—

Conforme a las actuaciones del Expte. Nº 5309|58 — M. de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y a los términos del decreto Nº 13040 del 22/2|58, llámase a Licitación Pública para el d a 11 de Marzo de 1958 a horas 10.30, para la presentación de propuestas por provisión de un avión bimotor liviano, adaptable a ambulancia, de características generales aproximado a las insertas en el Pliego de Condiciones respectivo, con destino a la Dirección de Aeronáutica Provincial.

Los interesados podrán concurrir a solicitar dicho Pliego de Condiciones en: Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno J. e I. Pública — Calle Mitre 23— Edificio Casa de Gobierno, Teléf. 2242 — Salta— o en la Representación Legal y Administrativa del Gobierno de la Provincia de Salta en la Capital Federal — Belgrano Nº 1915— 5º Piso "A" Teléfono 48-7036, Buenos Aires.

SALTA, Febrero de 1958.
JORGE E. MACEDO
Jefe Ofic. de Compras y Suministros
Dr. RAMON J. A. VAZQUEZ
Ministro de Gobierno
e) 3 al 14|3|58.

Nº 1087 — CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION — LICITACION PUBLICA Nº 4 — Expte. Nº 3916|D|58—

LLámase a Licitación Pública por primera vez por el término de CINCO (5) días hábiles a partir del 27 de Febrero para resolver la adquisición de: víveres y comestibles necesarios para atender el servicio de alimentación por el término de un semestre comprendido entre los meses de abril y octubre de 1958, con destino a ONCE (11) Hogares Escuelas ubicados en:

Nº 1 EZEIZA (P. de Bs. Aires); Nº 2 SANTA ROSA (P. de La Pampa); Nº 3 (P. de Co

rientes); Nº 5 (P. de Catamarca); Nº 6 (P. de Mendoza); Nº 7 (P. de San Juan); Nº 8 VILLA MERCEDES (P. de San Luis); Nº 9 (P. de San Salvador de Jujuy); Nº 10 (P. de Salta); Nº 11 (P. de Santiago del Estero); Nº 12 Granadero Baigorria (P. de Santa Fe).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la DIVISION COMPRAS (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, CAPITAL FEDERAL, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y en las Inspecciones Nacionales de Escuelas o Direcciones de los Hogares Escuelas respectivos.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el d a 20 de Marzo de 1958, a las 16 horas en la DIVISION COMPRAS del Consejo Nacional de Educación, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1958.— SERAFIN RODOLFO PLANO, Sub-Director General de Administración, Consejo Nacional de Educación.

e) 27|2 al 4|3|58.

Nº 1080 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA LICITACION PUBLICA Nº 57|58

Llámase a Licitación Pública Nº 57|58, a realizarse el 24 de Julio de 1958 a las 12 horas, para la EJECUCION DE LAS OBRAS DIQUE DE EMBALSE CABRA CORRAL — PRESA DE TIERRA Pcia. de Salta — y cuyo presupuesto oficial asciende a DUSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.

El valor del pliego es de M\$N. 1.000 — que podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de las Obras Salta Buenos Aires 155 — Salta— y en Talleres y Suministros, Lavalle 1554 Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Felipe S. Wander — Talleres Suministros e) 25|2 al 3|58.

Nº 1079 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 414|58

Se ofrece concesión Explotación Comedor N° 1 en Campamento Vespucio, Se suministrará gratuitamente Edificio compuesto de amplio

comedor amueblado, cocina, sótano, baños, aprobadores y acreedores de la Sucesión de Eligio Alemán y Delicia Jurado de Alemán, por el término de 30 días.

Los Interesados deberán presentar certificados de buena conducta expedido por la Policía de su domicilio; indicar referencias comunitarias de dos firmas por lo menos; certificados de idoneidad y declaración jurada de su solvencia económica; fijándose plazo para ello hasta el 5 de Marzo de 1958.

El proyecto de contrato respectivo puede ser retirado en Representación Legal YPF, Dean Funes 8 Salta; Planta YPF. Roque Saenz Peña 830—Tucumán Administración Campamento Vespuco y Oficinas de YPF en Orán. El Pliego se entregará gratuitamente".
e) 25|2 al 5|3|58

Nº 1078 — MINIST. DE COMUNICACIONES (República Argentina)

Ministerio de Comunicaciones, Licitaciones Públicas para la adjudicación de 55 licencias de Radiodifusión y enajenación de los activos de explotación en su caso y diez licencias de televisión.

Se comunica que por Decreto Ley N° 1520 de fecha 10/2/58 se ha ampliado hasta el cinco de Marzo próximo a las 16 horas el plazo para la apertura de las propuestas. Pliegos de condiciones, informes y presentación de propuestas: Ministerio de Comunicaciones, Sarmiento 151, Cuarto Piso, local 421, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 19.

CARLOS J. SOTOMAYOR
Delegado Regional 18º Salta
Ministerio de Comunicaciones
e) 24|2 al 14|3|58.

Nº 1085 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN — DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA.

Licitación Pública N° 121 — Llámase a licitación hasta el día 10 de marzo de 1958 a las 16 horas, para la instalación de dos grupos eléctricos por "ajuste alzado", en el edificio Hospital Rural 30 camas sito en Cachi — Provincia de Salta.

PREBUPUESTO OFICIAL: \$ 218.322.— m/n. **PLIEGOS Y CONSULTAS:** División Licitaciones y Contratos — Avda. 9 de Julio 1925 — Piso 11º — Capital Federal, como así también en el Distrito Salta de esa. Repartición calle Deán Funes N° 140 — 3º Piso — Salta.

PRECIO DE LA DOCUMENTACION: \$ 50.00 m/n.—

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: División Licitaciones y Contratos — Avda. 9 de Julio 1925 — Piso 1º — Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 1958 a las 16 horas y en el Distrito Salta hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

Ing. César B. Perterra — Director Nacional de Arquitectura.
e) 13|2 al 3|3|58.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 1104 — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Figueroa de San Millán. — Salta, 30 de diciembre de 1957. — Habilitase feria de enero próximo.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 3|3 al 15|4|58.

Nº 1100 — SUCESORIO:

Adolfo D. Torino Juez Civil y Comercial 3º Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Felipe Ovejero. — Salta, 11 de Febrero de 1958. — Agustín Escalada Triondo, Secretario.
e) 28|2 al 14|4|58.

Nº 1096 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a he-

redores y acreedores de la Sucesión de Eligio Alemán y Delicia Jurado de Alemán, por el término de 30 días.

Secretaría, 24 de febrero de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 27|2 al 11|4|58.

Nº 1095 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de José Cadena Barrau. — Salta, Febrero 25 de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 27|2 al 11|4|58.

Nº 1084 — EDICTOS: El señor Juez Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ VALLE-JOS DE AVILA para que hagan valer sus derechos. — Salta, Febrero 13 de 1958.

DR. S. ERNESTO YAZLLE

Secretario

e) 26|2 al 10|4|58.

Nº 1081 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Rafael Angel para que hagan valer sus derechos.

Salta, Febrero 19 de 1958.

DR. S. ERNESTO YAZLLE — Secretario

e) 25|2 al 9|4|58.

Nº 1074 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña MAGDALENA JORDAN ó MAGDALENA GIORDANI DE SACHETTI por el término de 30 días.

SECRETARIA, 3 de Febrero de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 24|2 al 8|4|58.

Nº 1043 — EDICTO SUCESORIO: Chicoana, 13 de Febrero de 1958.

El Juez de Paz Propietario de Chicoana, Máximo A. Requena cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Brigido Arias y doña Paula Delgado de Arias.

e) 19|2 al 2|4|58.

Nº 1029 EDICTO: El Juez de Paz Propietario de Chicoana, Máximo A. Requena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Victoria Sánchez de Baltazar ó Victoria Sánchez de Flores.

CHICOANA, Febrero de 1958.

Máximo A. Requena — Juez de Paz Propietario Chicoana.

e) 12|2 al 28|3|58.

Nº 1020 — EDICTO SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Héctor Victoriano Chiostrí para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, Salta, 8 de Octubre de 1957.

DR. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 10|2 al 25|3|58.

Nº 1019 — ADOLFO D. TORINO, Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo López. Habilitase la feria del mes de Enero de 1958 para publicación de edictos.

Salta, Diciembre 31 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 10|2 al 25|3|58.

Nº 1.000 EDICTO: El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de

Nicanor López,

Secretaria, Diciembre de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 5|2 al 20|3|58.

Nº 992 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Biornbab, María Julia López de. Habilitada feria Enero próximo.

Salta, Diciembre 31 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 31|1 al 17|3|58

Nº 991 — EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Francisco Aguirre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del próximo mes de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1957.

e) 31|1 al 17|3|58

Nº 988 — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante CARLOS FRANCISCO VERA, con apercibimiento de ley para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado. Publicaciones en el Foro Salteño y Boletín Oficial, con habilitación de la feria de enero. Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, 30 de diciembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 30|1 al 14|3|57.

Nº 987 — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante ANGELA PINEDA de DORIA, con apercibimiento de ley para que hagan valer sus derechos, en el plazo sucesorio que se tramita en dicho Juzgado. Publicaciones en el Foro SALTEÑO y BOLETIN OFICIAL, con habilitación de la feria de enero. Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, 30 de diciembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 30|1 al 14|3|58

Nº 982 — El Juez 3ra. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Virginia Plaza de Carrasco. — Habilitase el feriado de enero para publicación de edictos.

SALTA, 31 de diciembre de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — SECRETARIO.

e) 29|1 al 13|3|58.

Nº 948 SUCESORIO: El Sr. Juez de 2º Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Berta Elvira Mena de Feraltá. — Habilitase la feria de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1957.

Aníbal Uribarri — Escribano Secretario

e) 16|1 al 28|2|58.

REMATES JUDICIALES

Nº 1092 — POR ANDRES ILVENTO — REMATE JUDICIAL — 2 CÁMIONES "FORD", SIN BASE.

El día 14 de Marzo de 1958 a horas 18, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) por disposición del Tribunal del Trabajo, en ejecución seguido por Alcides Juan Rúa y otros vs. Rodríguez Hnos. Expte. 1336|54 por sueldos impagos. Idem por despido sueldo complementario, etc., lo siguiente:

1. Camión "Ford" mod. 1938 s/chapa chassis 52087 sin cubiertas.

1. Camión "Ford" mod. 1939 sin chapa y sin chasis 4386864, equipado con 4 cubiertas, 3 casas nuevas y una muy usada, ambos motores se encontraban en reparaciones al practicarse el embargo ver fs. 94. Dichos camiones se encuen-

tran en poder del depositario judicial Sr. Felipe Oscar Rodríguez en Tartagal (Orán), calle 20 de Febrero esq. Alberdi.

Sin base, al mejor postor y dinero de contado, seña 30% o comisión a cargo del adquierente. Publicación "Boletín Oficial" 10 días y diario "El Intransigente" 8 días.

Para informes al suscrito Martillero.

Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) SALTA.

e) 27/2 al 12/3/58.

Nº 1088 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Varios — Sin Base

El día 28 de Febrero de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE. Una máquina compresora de 60 galones marca Arper, pintada en rojo, en buen estado de funcionamiento y Una máquina de hacer café Express, marca Frisma, en buen estado, lo que se encuentra en poder del depositario judicial señor Miguel Bauab, domiciliado en Caseros 760 Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "EJE Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "EJE CÚITIVO — ALBERTO VILLAR vs. MIGUEL BAUAB Y HNOS. Expediente Nº 624757". — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno.

e) 26 al 28/2/58.

Nº 1086 — POR MIGUEL C. TARTALOS
Judicial — Una Bicicleta

El día 14 de Marzo de 1958 a horas 18, en mi Escritorio calle Santiago del Estero Nº 418 de esta ciudad, venderé con la BASE de \$ 865 una bicicleta marca "M. MATHIEU" de media carrera, cuadro Nº 12531, art. 416, rod. 28, fijándole cadena y cambios, en regular estado. Depositario Judicial casa Moschetti y Cia. don de los interesados pueden pasar a verla. El comprador entregará en el acto del remate el 60% del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de la Excmo. Cámara de Paz Letrado, Secretaría Nº 1. Ejecución Prendaria MOSCHETTI Y CIA. vs. SIMON CHOQUE Expediente 7502/57. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en diarios BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

MIGUEL C. TARTALOS

Martillero Público

e) 26 al 28/2/58.

Nº 1075 — POR MANUEL C. MICHEL
Judicial — Inmuebles en esta Ciudad
BASE \$ 39.333.—

El día 20 de Marzo de 1958, a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la Base de \$ 39.333.— Treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos m/n. o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en calle Av. Belgrano Nº 1940. Superficie Setecientos trece metros cuadrados limitando al Norte con propiedad que fué de Sabino Ceballos después de Francisco Hernández, José B. Tuñon Merino y en parte con propiedad que fué de sucesores de Napoleón Peña luego de Clarisa Zigarán; al Sud con Av. Belgrano; al Este con Sucesión de Mariano Jerez después de Asunción Caliba y al Oeste con propiedad que fué de Sabino Ceballos después de los Dres. Hernández, Tuñon Merino y Azucena Flores de Tintilay. Título registrado al folio 86 asiento 7 del Libro 129 R. I. Capital. Reconociendo como único gravamen hipoteca en primer término a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social por la suma de Diez mil pesos m/n. registrada en asiento 8 del mismo Libro. Nomenclatura Catastral Partida Nº 1.083 Sección G Manzana 102 Parcela 9.

El comprador abonará el 20% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24/2 al 14/3/58

Nº 1069 — POR ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 24.400.—

El día 17 de Marzo de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con la base de Veinticuatro mil cuatrocientos pesos m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en calle Buenos Aires 518 entre las de San Juan y San Luis; con extensión de 7 metros de frente por 33.10 metros de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, con calle Buenos Aires; Sud, con propiedad Victorino Ortega y otros; y al Oeste, propiedad Marcelo Romero — Título folio 381 — Asiento 326 — libro 8 — Títulos Capital — Nomenclatura Catastral — Partida Nº 992 — Sección D. Manzana 26 — Parcela 2 — Circunscripción 1a. — En el acto el comprador abonará el 30% ojo como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez en lo C. y C. 3a Nom., en autos: Ejecutivo — Antonio Monteros vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24/2 al 14/3/58.

Nº 1064 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA

EDICTO DE REMATE

Por disposición del BANCO DE LA NACION ARGENTINA en ejecución administrativa de prenda con registro contra JUAN MIGUEL TASSIER (Art. 39 Ley 12962), el 5 de Marzo de 1958 a las 12 horas, en el local del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal, remataré:

- a) Un tractor HANOMAG a orugas, modelo K-55, diesel, motor de 4 cilindros Nº 56560 de 55 HP, equipado con topadora recta Industria Argentina, con cuchilla de 2,57 mts. y guinche de comando con tambor simple para cable de 9,5 a 11,1 mm. — BASE DE VENTA: \$ 20.000.—
- b) Equipo de bombeo constituido por los siguientes elementos: 1 motor diesel venduevre, Industria Argentina; tipo 81, Nº 1562; 6 HP.; 1500 RPM. 1 alternador trifásico TIMSA, Industria Argentina; tipo E.E. 1; Nº 10316; 220,380 V.; 9,525 amp.; 3,2 KVA; 1500 RPM. 1 motor eléctrico SIAM, Ind. Argentina; monofásico; tipo M. 3; 0,25 HP.; Nº 558290; 1420 RPM; 220 V.; 2,8 amp.; frecuencia 50 ciclos.

1 bomba para agua SIAM s/Nº — BASE DE VENTA: \$ 21.200.—

Los bienes detallados se encuentran depositados en calle Cornejo Nº 741 de la Ciudad de Tartagal (Salta), donde pueden ser revisados por los interesados. — Los mismos se rematarán en el estado en que se encuentren, sin ninguna responsabilidad ulterior para el Banco, siendo las condiciones al contado y al mejor postor. — Comisión de Arancel a cargo del comprador.

Los interesados que lo deseen y siempre que reúnan las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco, podrán optar por el pago del saldo de precio de compra, hasta un máximo de \$ 40.000.— para el tractor y \$ 10.600.— para el equipo de bombeo, en cuotas trimestrales vencidas, iguales y consecutivas del 10% ojo cada una, con más el interés del 8½% anual pagaderos por trimestres anticipados, con garantía prendaria en primer grado sobre los mismos bienes. — A este fin, los interesados deberán asesorarse con la debida atención ante la Gerencia de la Sucursal Tartagal del Banco de la Nación Argentina.

Mayores Informes: en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal o en mis oficinas de calle Bolívar 367, Salta. — RAUL H. LAFOURGADDE, Martillero.

e) 24/2 al 7/3/58.

Nº 1063 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — EDICTO DE REMATE

Por disposición del Banco de la Nación Argentina en ejecución administrativa de prenda con registro contra Casanueva Hermanos Sociedad Comercial Colectiva (Artículo 39 Ley 12962), el 5 de Marzo de 1958 a las 10 horas, en el local del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal, remataré:

- a) Un motor diesel Hispano Argentino, serie Nº 460, 150 HP., 600/2.000 RPM, Nº 579641; 54, desarmado. — Unidad incompleta, pero con los siguientes elementos: Block completo con cinco pistones y seis bielas; culatas de cilindros; una tapa de balancines de válvulas; una bomba inyectora completa con bomba cebadora y seis inyectores (equipo de inyección en perfecto estado); cubierta volante de embrague con placa y manchón de acople; 1 balancín de válvulas de una culata.

BASE DE VENTA: \$ 55.000.— Al contado y al mejor postor.

- b) Un chasis de camión Chevrolet Canadiense tipo militar doble transmisión con cabina metálica, con carrocería metálica desmontada y sin neumáticos.

BASE DE VENTA: \$ 15.000.— Al contado y al mejor postor.

Los bienes detallados se encuentran depositados en los Talleres de Rodolfo Orlandi, calle Rivadavia esquina Warnes de la Ciudad de Tartagal, donde pueden ser revisados por los interesados. — Los mismos se rematarán en el estado en que se encuentran, sin ninguna responsabilidad ulterior para el Banco. — Comisión de Arancel a cargo del comprador.

Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal o en mis oficinas de calle Bolívar 367, Salta.

RAUL H. LAFOURGADDE, Martillero.

e) 24/2 al 7/3/58.

Nº 1039 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — BASE \$ 30.500.—

El día 31 de Marzo de 1958 a las 17 hs., en el escritorio Buenos Aires 12 — Ciudad — Remataré con la Base de \$ 30.500 m/n. los derechos y acciones equivalentes a la mitad invisa de los Lotes de Terreno designados con las letras N. O. P. y Q. de la Finca "La Toma" Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán según plano archivado en la D. I. bajo Nº 304; con extensión cada lote de 100 metros de frente por 300 metros de fondo, y comprendidos dichos lotes dentro de los siguientes límites generales: nor-oeste, lote 63; nor-este, camino vecinal; sud-este, lote 7 y Sud-este, lote s parte de la finca que se reserva el vendedor. Título — B. de Venta — Nomenclatura Catastral Partidas Nros. 1236—1237—1238 y 1239. — En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en autos: — Embargo preventivo: Robustiano Manero vs. Alberto Isidoro Toscano. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y una publicación El Tribuno.

e) 13/2 al 31/3/58.

Nº 1038 — Por: MIGUEL A GALLO CASTILLO
JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad

El día MARTES 11 de Marzo de 1958, A las 18.30 en mi escritorio de Avda. Samiñán Nº 548, Ciudad, Venderé en PUBLICA SUBASTA, al mejor postor y dinero de contado, CO. BASE DE VEINTISiete MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 0/66/100 M/N., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la casa ubicada en Bulevar Belgrano Nº 1.402, esq. Brown de esta Ciudad, la cuya escritura registrada a Fls. 419, Asientos 1 y 2 del Libro 136 de R. I. Capital, le corresponde

de al señor Humberto C. Romicaglia. Graváries: Reconocé hipoteca en 1er. término a favor del don José Fernández García por \$ 80.000 m/n. si registro a "Folio" 421, Asiento 4 del mismo Libro "Valores Fiscales": \$ 40.900 m/n.— En el acto del remate el 20% de seña a cta. de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de 1^a Inst. C. y C. 3^a Nominación por Exhorto del Sr. Juez Nac. a cargo del Juzgado N^o 1 de la C. Federal en autos: "MIGNAQUY Y CIA. S. R. L. vs. VIENTANOBLE S. R. L. y HUMBERTO C. ROMICAGLIA" COBRO, Publicación edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Miguel A. Gallo. Castellanos — Martillero Público — T. E. 5076.

e) 13|2 al 10|3|58.

Nº 1023 — POR MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL.— Finca San Felipe o San Nicolás BASE \$ 412.500.— Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 89 mts.2 — Ubicada en Chicoana.—

El 7 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en juicio EJE CUCION HIPOTECARIA ERNESTO T. BECKER VS. NORMANDO ZUNIGA con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos vendrá la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Tipal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, con propiedad de don Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Rio Pularas; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal y propiedades Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Intransigente y Boletín Oficial.

11|2 al 26|3|58

Nº 1005 — Por Miguel C. Tártalos — Judicial Dos lotes en la ciudad de Tartagal

El dia Lunes 24 de Marzo de 1958, a las 18 horas, en mi escritorio calle Santiago del Estero N^o 418 de esta ciudad, remataré con la base que en particular se determina: equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal de la mitad indivisa, los siguientes inmuebles que a continuación se describen, ubicados en la localidad de Tartagal, dep. San Martín de esta Provincia. La mitad indivisa del lote 17 manzana 4; Partida número 1109. Título, folio 24, asiento 1 y 4 del libro 1— de R. I. de Orán. BASE \$ 7.733.32 M/N. La mitad indivisa del lote 5 manzana 51. Partida número 2890. Títulos, folio 187, asiento 1 y 2 del libro 10 de R. I. de Orán. BASE \$ 5.466.66 M/N. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3^a Nominación, Juicio Ord. Alimento y Litis Expensas, Rivero, Lucia Vargas de vs. Rivero Agustín, Expediente N^o 13017/51. En el acto del remate el 35% como seña del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

MIGUEL C. TARTALOS — Martillero Público.—

e) 6|2 al 21|3|58

Nº 964 JUDICIAL
POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

El dia 7 de marzo de 1958 a horas 17 y 30, en mi escritorio de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 10.920 un lote de terreno con casa habitación ubicado en el pueblo de Chicoana y sitiado sobre la calle "El Carmen" con los siguientes límites: al norte propiedad de Miguel Lardeiz, al sur propiedad de Pedro Rojas al norte, al este, al oeste.

oriental calle Pública y poniente propiedad de Benedicta Torino de Barrante el citado inmueble tiene las siguientes medidas frente sobre la calle, once metros con setenta centímetros contra frente catorce metros y fondo cincuenta y cinco metros o lo que resulte entre los límites indicados — catastro N^o 72 de Chicoana Títulos folios 573 asiento 812, libro E" de títulos de Chicoana.—

ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de Tres Días en los diarios "Boletín Oficial" y cualquier otro de carácter comercial.— Regístrese, notifíquese y se ponga.— Fdo: José Ricardo Vidal Frías; Gustavo A. Uriburu Solá y Víctor José Martorell".
e) 27|2 al 3|3|58.

Nº 1080 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Ordena el señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación en los autos: "Lerma S. R. L. vs. Fernández, Vitorio M. — Ejecutivo" Expte. N^o 37214 comisión de ley a cargo del comprador en el acto de la subasta el 30% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo.

Edictos por treinta días en los diarios B. Oficial y El Tribuno con habilitación de feria.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 21|1 al 5|3|58.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 1106 — Notifico al Sr. Miguel Roy, que en el Juicio Ejecutivo Antonio Mena vs. Miguel Roy; se ha dictado la sentencia de remate cuya parte dispositiva dice: "Salta, 24 de Febrero de 1958.— AUTOS... Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas a cuyo fin regule los honorarios del Dr. Antonio López Ríos en la suma de \$ 1.361.— m/n. La presente resolución, notifíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro que el actor proponga.— Cópíese, notifíquese y repóngase.— DANIEL OVEJERO SOLA.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 3 al 5|3|58.

Nº 1094 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

A la señora Eusebia González de Vargas, por sí y por la patria potestad que ejerce sobre sus hijos menores Yone y Víctor Hugo Vargas, se le notifica de la siguiente sentencia recaída en autos: "Troglieri Adolfo R. y Horacio F. Bravo Herrera c/Vargas, Eusebia González de, por sí y por los menores Yone y Víctor Hugo Vargas— Ejecución de sentencia" Expte. 19708 del Juzgado Civil 3^a Nominación: "Salta, 24 de febrero de 1958.— Autos y Vistos... CONSIDERANDO... RESUELVO: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regule los honorarios del Dr. Adolfo Troglieri y Horacio F. Bravo Herrera en las sumas de \$ 684 a c/u.— Cópíese notifíquese y repóngase.— ADOLFO D. TORI NO".

Salta, Febrero 26 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 27|2 al 3|3|58

Nº 1091 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Por el presente se hace saber a los señores JESÚS MAURIN y CASA HERRERA, que por ante el Juzgado de Paz Letrada N^o 3 a cargo del Dr. José R. Vidal Frías, en los autos caratulados: "Ejecutivo — Barbieri Gualberto E. Jesús Maurin y Casa Herrera — Expediente N^o 7831|57", se a dictado la siguiente sentencia: Salta, 30 de setiembre de 1957.— AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO:... FALLA: Dísponiendo se lleve adelante la presente ejecución seguida por don Gualberto E. Barbieri contra la Casa Herrera, hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de Dos Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 2.600.— m/n.), con más sus intereses y costas.— Regúlanse los honorarios del Dr. Rufino Fernández en la suma de \$ 860.40 m/n. como letrado de la parte actora.— No habiéndose notificado al ejecutado personalmente de

Por el presente se hace saber a los señores JOSE LUIS CORREA, MANUEL L. COLQUE y SIMON CORREA, que por ante el Juzgado de 1^a Instancia y 3^a Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo D. Torino, en los autos caratulados: "Ejecutivo — Aserradero San Antonio S. R. L. vs. José Luis Correa, Manuel R. Colque y Simón Correa — Expte. N^o 19.224|57, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 18 de diciembre de 1957.— Y VIS TOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.— Con costas a cuyo fin regule el honorario del Dr. Rufino Fernández en la suma de DOS MIL Ochocientos Diecinueve Pesos Moneda Nacional de C/L (Arts. 2^a, 6^a y 17 de la Ley 107—G—1956).— Cópíese, notifíquese y repóngase.— Fdo. Adolfo D. Torino". 9 palabras testadas no valen. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 27|2 al 3|3|58.

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 1105 — EDICTO DE QUIEBRA.

En los autos "Quiebra de Abel Flores" (Expediente N^o 22.816), el señor Juez de 1^a Instancia y 2^a Nominación C. y C. Dr. José G. Arias Almagro, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 18 de Marzo de 1957.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I: Declarar la caducidad del concordato acordado a favor de don Abel Flores, homologado a fs. 92|93, del Expte. N^o 22.816 de este Juzgado.— II: Declarar en estado de quiebra a Abel Flores, establecido con fábrica de pan, compra-venta de frutos del país y cerámica en Rosario de la Frontera de esta Provincia, designando liquidador a José Minetti y Cía. S. R. L., quien previa aceptación del cargo, será puesto en posesión de los bienes, libros y papeles del deudor, previo inventario y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 11.719, con intervención del señor Juez de Paz de Rosario de la Frontera, a quien se librará el correspondiente oficio comisario.— III: Fíjase como fecha de cesación de pagos el 31 de Octubre de 1953.— IV: Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el liquidador en presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, entregándole al fallido lo que fuere puramente personal.— V: Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.— VI: prohibir hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de dichos pagos y en tregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.— VII: Decretar la inhibición general del fallido...— VIII: Ordenar la publicación del presente auto de quiebra por ocho días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno".— IX: Cópíese, notifíquese... (Firmado): José G. Arias Almagro.— Salta, 31 de Diciembre de 1957.— Atento lo solicitado... se habilita la feria del próximo mes de enero de 1958.— Vicente Solá.— Juez de Feria, 1^a Instancia, 1^a Nominación C. y C.— Salta, 22 de Enero de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 3 al 12|3|58.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 1098 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos correspondientes se hace saber que el señor Alfredo Gammino vende a los señores Anuar Sadir y Francisca Argentina Botines, la Confitería y Heladería "CAPRI", de su propiedad que funciona en la calle Pellegrini 338, ciudad de Orán.— Oposiciones en esta escribanía, Hipólito Irigoyen 381, Orán.— CARLOS PONCE MARTINEZ.

e) 28/2 al 6/3/58.

Nº 1085 — EDICTOS: A los efectos legales se hace saber a los interesados que el señor CARLOS ALBERTO GARCIA transfiere a favor del señor LUCAS EVANGELISTA TEJERINA el activo y pasivo comercial de la Despensa y Fiambrería "IDEAL", ubicada en calle Mitre Nº 1081/1083 de esta ciudad, y en cuyo domicilio deberán efectuarse las oposiciones. — Salta, 25 de Febrero de 1958.

CARLOS ALBERTO GARCIA

e) 26/2 al 4/3/58.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1103 — CENTRO EMPLEADOS AERONAUTICA SALTA CONVOCATORIA

Cumpliendo con el Art. 58 del estatuto de la institución, el Centro Empleados Aeronáutica Salta (C. E. A. S.), cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Marzo de 1958, a horas 12 en la sede del Aeropuerto Salta, a fin de tratar la siguiente Orden del Día:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
MARTIN ARIAS
 Presidente Provisorio
FERNANDO ESBER
 Secretario

e) 3/3/58

Nº 1089 — CLUB ATLETICO TALLERES — EMBARCACION CONVOCATORIA

Cítase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Marzo de 1958 a horas 19 en Villa Obrera Embarcación.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior;
- 2º) Memoria, balance general, Inventario e informe del Organio de Fiscalización;
- 3º) Reforma de Estatutos;
- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Organio de Fiscalización.

DOMINGO MARIO ROBLES
 Presidente

J. LUIS MINONES
 Secretario

e) 26 al 28/2/58.

Nº 1013 — CARBOSAL COMPANIA MINERA SOCIEDAD ANONIMA.

Convócase a los Sres. accionistas de Carbosal Cía. Minera S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Sábado 1º de Marzo pxmo. a hs. 17 en el local de la sociedad, sito en calle Caseros Nº 1749 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio sobre la marcha de la Sociedad.

Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico relacionado con estos puntos.

- 2º) Elección de los siguientes miembros de los órganos de Dirección y Fiscalización de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos Sociales: a) Tres Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores Luis Castellani, Juan Mellado Parra y Domingo Fernández cuyo mandato terminará conforme al sorteo practicado según lo dispuesto por los Estatutos; b) Un Director Suplente por el término de dos años en reemplazo de Señor Margalef S. R. L. que termina su mandato según el sorteo practicado, y c) Un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Luis Eduardo Pedrosa y Dionisio Eduardo Ramos que terminan su mandato.
- 3º) Designación /de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
JUAN GARCIA CORDOBA — Presidente
LUIS CASTELLANI — Secretario

e) 6 al 38/2/58

AVISOS

A LOS SUSCRIBTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el momento de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR